



GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

FERMÍN J. SAGARDÍA SERBIÁ
PROMOVENTE

v.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE
PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: CEPR-RV-2018-0009

ASUNTO: Resolución a Moción Solicitando
Notificación de Escritos.

RESOLUCIÓN Y ORDEN

El 21 de noviembre de 2018, el Promovente, Fermín Sagardía Serbiá, presentó un escrito titulado "Moción Solicitando Notificación de Escritos" mediante el cual solicitó que todas incidencias del presente caso le sean notificadas al Lcdo. Enrique Peral quien forma parte de su equipo legal. Por lo tanto, se **ORDENA** a las partes, de forma prospectiva, notificar cualquier escrito presentado ante el Negociado de Energía, al Lcdo. Enrique Peral en las siguientes direcciones:

340 Ave. Felisa Rincón, Apdo. 2508
San Juan, P.R. 00926-6641

eperal@peral-law.com
legalassistant@peral-law.com

Notifíquese y publíquese.



Ángel R. Rivera de la Cruz
Comisionado Asociado

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Comisionado Ángel R. Rivera de la Cruz hoy, 21 de noviembre de 2018. En esta fecha copia de esta Resolución y Orden en relación al Caso Núm. CEPR-RV-2018-0009 fue notificada mediante correo electrónico a: charlielopez@gmail.com, cflopezlaw@gmail.com, eperal@peral-law.com, legalassistant@peral-law.com,



fjsagardia@yahoo.com y a rebecca.torres@prepa.com. Asimismo, certifico que en el día de hoy he procedido con el archivo en autos y he enviado copia fiel y exacta de la misma a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcda. Rebecca Torres Ondina
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Fermín J. Sagardía Serbiá

Cond. Mansiones de Garden Hills
Torre Sur, Apt. 8F
1263 Avenida Luis Vigoreaux
Guaynabo, P.R. 00966

Lcdo. Carlos F. López

PO Box 8852
San Juan, P.R. 00910-0852

Lcdo. Enrique Peral

340 Ave. Felisa Rincón, Apdo. 2508
San Juan, P.R. 00926-6641

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de noviembre de 2018.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria Interina